



## De convicción liberal

Guillermo Zamarripa

X: @gzamarripae

Reflexiones  
sobre la reforma  
judicial

Lo sucedido las últimas dos semanas generó un mal ambiente en distintos sectores dentro y fuera del país. Expongo varias de las razones que contribuyeron a ese mal entorno. Viendo hacia futuro lo importante es entender las consecuencias posibles y de qué dependen.

La narrativa que hoy se puede hacer sobre la reforma no es buena. Primero, se trata de una reforma estructural en la que no hubo ningún tipo de diálogo.

Cuando uno revisa los comentarios en la opinión pública hay coincidencia de la necesidad de una reforma para mejorar el Poder Judicial. Lo malo es que se impuso una visión que destruye sin solucionar los problemas más graves.

El que no hubo disposición a escuchar ni tolerancia a las críticas es una mala señal.



Segundo, el dicho de que en política la forma es fondo, nos lleva a reflexionar sobre la manera cómo se obtuvo la mayoría. Los votos que faltaban en el Senado se consiguieron con malas conductas del Estado que no se veían en México desde hace varias décadas.

Tercero, toda la narrativa oficial para justificar la reforma se hizo alrededor de acusaciones que evidenciaban una revancha. Era evidente que molestaban los contrapesos.

Cuarto, cuando se justificaba haciendo referencia a que en Estados Unidos hay elección de jueces no se tomaba como un argumento serio. Gente informada sabe que en ese país la elección es en algunos estados y para asuntos relacionados con justicia cotidiana.

La designación de jueces federales hasta los de la Suprema Corte es a propuesta del Presidente y con ratificación del Senado. Es decir, el mismo procedimiento que hoy tiene México.

Quinto, una omisión es que no hubo el más mínimo esfuerzo de crear una narrativa

positiva sobre la reforma.

Los puntos anteriores preocupan porque en economía y en política se pueden aplicar algunas leyes de la física, como que a toda acción hay una reacción de igual intensidad pero en sentido opuesto.

Las reacciones a esta reforma pueden tener un impacto adverso para el futuro económico de México. Describo el ejemplo de las calificadoras y de las inversiones.

Uno de los aspectos que considera la metodología de Moody's es el marco institucional. México tiene muy mala evaluación en esta dimensión tal y como se aprecia en el índice de competitividad del WEF.

### Las reacciones a esta reforma pueden tener un impacto adverso para el futuro económico de México.

La reforma merma la independencia judicial. Sí o sí la reforma nos va a restar en la evaluación de fortaleza institucional. La interrogante es que tanto.

Como referencia de que este tipo de reformas sí mueven las calificaciones menciono el caso de Polonia. Después de aprobar una reforma en 2015 que afectaba la independencia judicial, en enero de 2106 les bajaron la calificación.

Los inversionistas sí reaccionan. El caso de China es interesante. La geopolítica y un Estado cada vez más autoritario está asustando a la inversión extranjera en ese país.

Es la otra cara de la moneda del *nearshoring*, ellos pierden y nosotros ganamos una parte.



Me preocupa lo que puede llegar a pasar. Si no hay un cambio en la estrategia, mi pronóstico de mediano plazo para México no es bueno. Es indispensable cambiar para tratar de plantear narrativas favorables y empezar con el diálogo constructivo entre sectores.

La siguiente administración debe cuidar mitigar el impacto de la acción para no empezar con una fuerte reacción en contra.